

prompre la seguridad y quietud que los
dichos yeren promter con las compañas
como deban y se lo que a sumra toca cum
para en esta Mierda como es de su o lo que
se debe de hacer de lo Don Diego Leonci Ma
thias Capitan de la Compañia de la Paasa
cha de la Ma y he por los de los vizinos
no doing la forclada pido hazer que
efectu de uno
Causa de lo de Rio Pieda de estar saca la fuerza
de sus licencias de el Pregon de uno de lo
donde se ha de hazer de lo de uno de lo
Don Juan Carrasco de Indor

En la Muy Noble y Muy Real y
lra de Su Magestad de los Reyes de España
en la villa de Segovia en 4 de Mayo de 1614
Yo el Rey Don Philip el quarto en la villa de Segovia
Yo el Rey Don Philip el quarto en la villa de Segovia
Yo el Rey Don Philip el quarto en la villa de Segovia
Yo el Rey Don Philip el quarto en la villa de Segovia
Yo el Rey Don Philip el quarto en la villa de Segovia
Yo el Rey Don Philip el quarto en la villa de Segovia

